



Secretaría Seccional de Salud y Protección Social

O 3 ENE 2014

PARA: SECRETARIOS DE SALUD MUNICIPALES, GERENTES DE ESE E IPS, GERENTES DE ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE PLANES DE BENEFICIOS (EPS, ARS, ARP), PROFESIONALES DE LA SALUD, TÉCNICOS ÁREA DE LA SALUD (TAS).

DE: SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIQUIA

Asunto: Preparación y respuesta ante la eventual introducción del virus chikungunya en Antioquia

La fiebre chikungunya (CHIK) es una enfermedad emergente transmitida por mosquitos y causada por un alfavirus, el virus chikungunya (CHIKV). Esta enfermedad es transmitida principalmente por los mosquitos Aedes aegypti y Aedes albopictus, las mismas especies involucradas en la transmisión del dengue. Ambas especies de mosquitos están ampliamente distribuidas en los trópicos. Dada la amplia distribución de estos vectores en las Américas, por lo que toda la región es susceptible a la invasión y la diseminación del virus.

En los humanos picados por un mosquito infectado, los síntomas de enfermedad aparecen generalmente después de un periodo de incubación de tres a siete días (rango: 1–12 días). En la enfermedad aguda los síntomas se establecen de forma brusca y comprenden fiebre alta, cefalea, mialgia y artralgia (predominantemente en las extremidades y las grandes articulaciones). También es frecuente la aparición de un exantema maculopapular. Las formas graves de la enfermedad son poco frecuentes. Los síntomas suelen remitir en 7-10 días, aunque la artralgia y la rigidez articular pueden persistir de forma intermitente durante varios meses.



Secretaría Seccional de Salud y Protección Social Dirección Factores de Riesgo

Calle 42 B 52 - 106 Piso 8, oficina 816 - Tels: (4) 3839861,3839862, 3839842, Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra) Medellín - Colombia - Suramérica





Secretaría Seccional de Salud y Protección Social

Ante la detección de los primeros casos de transmisión autóctona de fiebre por chikungunya en las Américas, la Organización Panamericana de la Salud (OPS)/ Organización Mundial de la Salud (OMS), el 6 de diciembre del 2013 se notificó la confirmación de dos casos de transmisión del virus de chikungunya (en la isla de Saint Martin / Sint Maarten), recomendando a los Estados Miembros que establezcan y mantengan la capacidad para detectar y confirmar casos, manejar pacientes, implementar una efectiva estrategia de comunicación con el público para reducir la presencia del vector, en especial en las áreas en las que está presente el mosquito transmisor de esta enfermedad (Aedes aegypti y Aedes albopictus).

En las Américas, se habían registrado casos importados en Estados Unidos, Canadá, Guyana Francesa, Martinica, Guadalupe y Brasil. En Colombia existe una diversidad infestación por *Aedes aegypti* de más del 90% del territorio nacional situado por debajo de los 2.200 m.s.n.m., además con una urbanización incontrolada y el aumento de la población con viviendas inadecuadas, contribuyendo a un factor de riesgo para la trasmisión del virus chikungunya en el país. El departamento de Antioquia por su variedad de climas, para el año 2013 se notificó al Sistema de Vigilancia en Salud Pública SIVIGILA 6.361 casos probables de dengue, el Municipio de Medellín notifica 2.444 de casos, siendo este el municipio con mayor número de caso del departamento, convirtiéndose en un factor de riesgo para el ingreso del virus chikungunya.

Las estrategias de vigilancia de chikungunya deben desarrollarse a partir de la vigilancia existente para el dengue, teniendo en cuenta las diferencias en la presentación clínica. Según corresponda a la situación epidemiológica del país, la vigilancia debe estar orientada a (I) detectar la introducción del virus chikungunya en un área, (II) a rastrear la enfermedad una vez introducida o (III) hacer el seguimiento de la enfermedad cuando ésta se ha establecido. Realizar pruebas para la detección de chikungunya en un porcentaje de los pacientes que presenten fiebre y artralgias, o fiebre y artritis de etiología desconocida (por ejemplo, en aquellos pacientes con pruebas negativas para malaria o dengue).







Secretaría Seccional de Salud y Protección Social Dirección Factores de Riesgo

Calle 42 B 52 - 106 Piso 8, oficina 816 - Tels: (4) 3839861,3839862, 3839842, Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra) Medellín - Colombia - Suramérica



06 014



GOBERNACIÓN DE ANTIQUIA

Secretaría Seccional de Salud y Protección Social

Para el fortalecimiento de las acciones Preparación y respuesta ante la eventual introducción del virus chikungunya en Antioquia, se hace un llamado a las Secretarias de Salud Municipales, Gerentes de ESE e IPS, Gerentes de Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EPS, ARS, ARP), Profesionales de la Salud, y Técnicos Área de la Salud (TAS), frente a la presencia de un caso sospechoso de del virus chikungunya, realizar las actividades correspondiente acciones de prevención, promoción y vigilancia epidemiológica contempladas en la guía http://www.paho.org/hg/index.php?option=com_content&view=article&id=8303&Itemid=4 0023&lang=es e informar a la Dirección de Factores de Riesgo, al Grupo de epidemiologia Ambiental а los correos Duban.Pajaro@antioquia.gov.co Julio.Montes@antioquia.gov.co o al teléfono 3213945310 - 3148733625

JORGE HUMBERTO BLANCO RESTREPO

Secretario Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia (E)

Proyecto: Carlos Montes y Duban Pájaro Epidemiologia Ámbiental.

Aprobó: Raúl Alberto Rojo Ospina

2013/12/2









Secretaría Seccional de Salud y Protección Social Dirección Factores de Riesgo

Calle 42 B 52 - 106 Piso 8, oficina 816 - Tels: (4) 3839861,3839862, 3839842, Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra) Medellín - Colombia - Suramérica